



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/49/SC.I/L.1  
16 de octubre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

49º período de sesiones

Ginebra, 7 a 18 de octubre de 2002

Tema 4 del programa

**Comité I del período de sesiones**

**PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ I DEL PERÍODO DE SESIONES**

Sra. W. TADESSE (Etiopía)

**Oradores**

Secretario General de la UNCTAD	Egipto (en nombre del G.77 y China)
Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	Benin (en nombre de los PMA) Etiopía (en nombre del Grupo Africano)
Vicepresidente de Asuntos Exteriores, Banco Mundial	Dinamarca (en nombre de la UE) Haití (en nombre del GRULAC)
Oficial encargado del Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	Indonesia (en nombre del Grupo Asiático y China) Bangladesh Estados Unidos de América

**Nota para las delegaciones**

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **miércoles 23 de octubre de 2002**, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,  
Despacho E.8104 - Fax: 907 0056 - Teléfono: 907 5655/1066

**EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA EJECUCIÓN  
DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS  
ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010**

1. El **Secretario General de la UNCTAD** subrayó la necesidad de establecer sinergias actuales entre las metas de desarrollo enunciadas en la Declaración del Milenio y los siete principales compromisos contenidos en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, aprobado en Bruselas, ya que el objetivo central de los dos compromisos era la erradicación de la pobreza. Precisamente sobre este telón de fondo la secretaría de la UNCTAD tenía la intención de intensificar sus trabajos sobre los PMA en las esferas del análisis de políticas y de la cooperación técnica para la creación de capacidad.
2. El Secretario General instó a todas las personas interesadas a que se comprometieran a realizar un proceso concertado para traducir el imperativo ético de una mayor solidaridad con los países más débiles en ventajas tangibles. Este era un ingrediente indispensable para fomentar principios tales como la buena gobernanza, la apertura, la paz y la estabilidad en los países más pobres. La idea de la UNCTAD era servir de centro de excelencia en sus trabajos sustantivos y operacionales en favor de estos países. Pueden sacarse varias lecciones de la larga experiencia de la UNCTAD en materia de actividades analíticas y técnicas en relación con los PMA en los tres últimos decenios. Una lección que destaca es la complejidad de la labor de colocar a estos países en el camino del crecimiento y el desarrollo sostenidos, que imponía una perspectiva a largo plazo así como la realización de esfuerzos continuos y concertados de todas las partes interesadas. La labor de la UNCTAD estaría centrada en aquellas actividades que mayor posibilidades tenían de conseguir mejoras en la formulación y ejecución de políticas, el establecimiento de infraestructuras institucionales de apoyo al comercio y el desarrollo de los recursos humanos.
3. Aproximadamente el 43% del total de las entregas de cooperación técnica efectuadas por la UNCTAD estuvo destinada a los PMA. La mayoría de esos países se han beneficiado de programas como el FOCOEX, el Sistema Aduanero automatizado (SIDUNEA), el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), los Investment Policy Reviews y las Guías de Inversión, entre otros. Además cada vez resultaba más difícil hacer frente al reto de asegurar una participación adecuada de los PMA en las negociaciones comerciales multilaterales. La UNCTAD había contribuido a la participación

efectiva de los PMA en la Conferencia Ministerial de Doha, en especial organizando la Reunión de Ministros de Comercio de los PMA que tuvo lugar en la República Unida de Tanzania en julio de 2001. También había elaborado inmediatamente después de Doha un programa exhaustivo de creación de capacidad y prestaría asistencia a los PMA en esta esfera.

Con respecto a los trabajos de investigación y análisis de política, el documento de la UNCTAD *Los países menos adelantados: Informe de 2002*, constituía una fuente autorizada de la nueva forma de pensar en materia de alivio de la pobreza, cuestión que constituía el alma de las metas de desarrollo enunciadas en la Declaración del Milenio. La Junta celebraría su primera reunión ejecutiva sobre los PMA del 2 al 4 de diciembre de 2002 para examinar los resultados y conclusiones de los trabajos de investigación y análisis de política de la UNCTAD que figuran en el informe. En esta reunión, los ministros, los representantes de mayor rango de los órganos normativos de los PMA y los países donantes seleccionados; los coordinadores nacionales de los DELP, los representantes del Banco Mundial, las comisiones económicas regionales, la Organización Internacional del Café, el OXFAM y varios catedráticos deliberarían sobre las cuestiones esenciales de política suscitadas en el informe. Respecto a los países en desarrollo sin litoral, la UNCTAD y la Oficina del Alto Representante habían iniciado ya los preparativos para la Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito y esperaban recibir apoyo financiero mediante el aumento de las contribuciones extrapresupuestarias. La UNCTAD había también proporcionado apoyo técnico y sustantivo a la Alianza de los Estados Insulares Pequeños y a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus negociaciones en la OMC.

4. El **Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** dijo que la comunidad internacional debía prestar apoyo aportando recursos adecuados a los esfuerzos de estos países para alcanzar sus objetivos de desarrollo. También era importante continuar los esfuerzos de promover sinergias con otras iniciativas, en especial con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, ya que 34 de los 49 PMA se encontraban en África. Recordó que el Programa de Acción en favor de los PMA para el Decenio 2001-2010 había recomendado la creación de un "mecanismo eficiente y altamente visible de seguimiento" para llevar a cabo la aplicación, coordinación, examen y vigilancia del

Programa. Con este fin, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 56/227 de 24 de diciembre de 2001, había creado la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El Secretario General de las Naciones Unidas en su informe sobre el mecanismo de seguimiento para la coordinación, la vigilancia y el examen de la aplicación del Programa de Acción, que figura en el documento A/56/645, había definido su mandato y funciones.

El informe recibió posteriormente la aprobación de la Asamblea General. El mandato y funciones de la Oficina del Alto Representante había sido establecido con mayor detalle en el Plan de Mediano Plazo de las Naciones Unidas, aprobado por el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) en su 42º período de sesiones (documentos A/57/7 y A/57/16). La Oficina del Alto Representante coordinaría entre otras actividades, las contribuciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a ese informe anual. En este contexto, el orador subrayó que los órganos directivos del PNUD, el UNICEF, el UNFPA, el FNUDC, la UNESCO, la OMPI, la OMC y la UNCTAD habían adoptado decisiones para integrar el Programa de Acción en sus respectivos programas de trabajo. Estaba previsto que en los meses venideros otras entidades del sistema de las Naciones Unidas adoptarían decisiones similares.

5. El Secretario General Adjunto subrayó la importancia de seguir prestando asistencia a los PMA en materia de creación de capacidad y de cooperación técnica como ayuda a la consecución de su integración regional y global. Para abordar esta cuestión era necesario examinar medidas para asegurar una "transición sin problemas" a los países que quedaban excluidos de la lista y evitar la desarticulación de sus planes de desarrollo, así como las vinculaciones entre las medidas especiales de apoyo internacional y el objetivo del progreso estructural socioeconómico. Destacó las especiales circunstancias a que se enfrentaban a este respecto los pequeños Estados insulares en desarrollo que eran los países más perjudicados y vulnerables económicamente y menos preparados para sufrir el efecto de la exclusión de la lista pese a tener unos ingresos per cápita relativamente más elevados. Esperaba que la próxima Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito que había de celebrarse en 2003 en Kazajstán ayudaría a resolver algunas de las urgentes cuestiones a que se enfrentaban los países en desarrollo sin litoral. Por último subrayó que él y el Secretario General de la UNCTAD habían establecido ya muy buenas relaciones de trabajo y celebraban consultas periódicas sobre cuestiones relativas a los esfuerzos en apoyo de los países menos adelantados,

los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. A petición del Secretario General de la UNCTAD había puesto en circulación con el profesor Jeffery Sachs el documento de la UNCTAD *Los países menos adelantados: Informe de 2002*, en junio último en Nueva York. Su Oficina seguiría trabajando estrechamente con la secretaría de la UNCTAD para ayudar a los tres grupos de países más vulnerables.

6. El **Vicepresidente de Asuntos Exteriores del Banco Mundial** reconoció el importante papel desempeñado por la UNCTAD en la creación de conocimientos y en los debates de política. Subrayó el valor de las contribuciones de la UNCTAD al debate sobre las políticas de desarrollo y la importancia de haber reunido a todos los asociados para el desarrollo con el fin de abordar un programa común y escuchar distintas opiniones. El orador se centró en la necesidad de asegurar vinculaciones entre las metas de desarrollo enunciadas en la Declaración del Milenio y los siete compromisos recogidos en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010. Hizo referencia a la eficaz colaboración en curso del Banco Mundial y la UNCTAD en relación con los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados en desarrollo en esferas tales como el Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados, la gestión de la deuda, el comercio electrónico y la comunicación de datos y subrayaron la necesidad de proseguir los esfuerzos conjuntos. Explicó que los cambios que había experimentado el multilateralismo en los últimos años y las principales conferencias desde la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (Bruselas, 2001) habían creado la oportunidad de prestar asistencia al desarrollo de mejor calidad y en mayor cantidad. En este contexto citó al Presidente del Banco Mundial en relación con el nuevo acuerdo que suponía más responsabilidad, una mayor obligación de rendir cuentas y una mejor gestión de los asuntos públicos por parte de los países en desarrollo; menor condicionalidad, mayor alivio de la deuda y más mercados abiertos por parte de los países en desarrollo; y mayor participación de la capacidad civil y el sector privado.

7. Con respecto a las obligaciones nacionales y a las estrategias nacionales de alivio de la pobreza, correspondía a los gobiernos de los PMA situar al comercio en el centro de sus estrategias de alivio de la pobreza, especialmente en un momento en que todos los asociados para el desarrollo aunaban sus esfuerzos para armonizar y alinear su asistencia al desarrollo en torno a las estrategias nacionales en materia de pobreza. El Vicepresidente puso de relieve la

importancia del acceso al mercado para el desarrollo socioeconómico de los PMA y el hecho de que en la actualidad los PMA tropezaban con mayores obstáculos como consecuencia de factores tales como los aranceles elevados y las normas de origen. En ese contexto, pese a reconocer los esfuerzos de la Unión Europea y de los Estados Unidos para proporcionar acceso a los mercados a los PMA, señaló que podían realizarse mayores esfuerzos. Por ejemplo, las subvenciones agrícolas ascendían a unos 300.000 millones de dólares mientras que las corrientes de ayuda eran de 50.000 millones de dólares. Para subrayar la necesidad de colocar el acceso a los mercados en el centro de la asistencia al desarrollo, instó a la comunidad internacional a no esperar la terminación de las negociaciones posteriores a Doha para llevar a cabo la plena liberalización del comercio, especialmente en productos básicos de interés para los PMA; la simplificación de las normas de origen; y la reducción de las normas. Mencionó la necesidad de examinar cuidadosamente la forma en que habían de emplearse las nuevas y las antiguas ayudas monetarias y de abordar los factores que limitan la oferta, el transporte, la capacidad para aplicar normas y cuestiones semejantes. Pidió a los gobiernos de los PMA y a los organismos que se ocupan de cuestiones comerciales, como son la UNCTAD, la OMC y el CCI que asegurasen la integración de las cuestiones relativas al comercio en los programas de desarrollo y en las estrategias nacionales de alivio de la pobreza. Con referencia al Marco Integrado (MI) subrayó la necesidad de pasar rápidamente del diagnóstico a la acción.

8. El **Oficial encargado del Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** hizo un rápido examen del apartado a) del tema 4, que abordaba la realización de actividades en toda la UNCTAD en favor de los PMA, el apartado b) del tema 4 que trataba de las ventajas efectivas y la cuestión de la exclusión de la lista de PMA. En relación con el apartado a) subrayó que después de la Tercera Conferencia sobre los PMA, el Programa Especial había concentrado progresivamente sus esfuerzos en actividades analíticas y de cooperación técnica en torno a dos pilares principales: 1) la coordinación interdivisional, y 2) los trabajos específicos analíticos y de investigación así como los proyectos de cooperación técnica ejecutados por el Programa Especial. La coordinación interdivisional estaba referida a las actividades en favor de los PMA, que fueron consideradas interdisciplinarias e integradas en los trabajos sectoriales iniciados en diversas divisiones y programas de la UNCTAD; estas actividades se realizaron a través de los centros de coordinación de los PMA. Entre las actividades desarrolladas por el Programa

Especial figuraron la preparación del informe sobre los países menos adelantados; el apoyo técnico a las medidas de facilitación del transporte en tránsito en favor de los países en desarrollo sin litoral, los servicios de investigación y asesoramiento sobre vulnerabilidad económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la colaboración con el Comité de Políticas de desarrollo y el Consejo Económico y Social sobre la revisión de los criterios y la metodología para la inclusión en la lista de los PMA y la exclusión de ella.

9. Con referencia al apartado b) del tema 4, el Oficial encargado indicó que, teniendo en cuenta la función sustantiva de la UNCTAD con relación a los PMA y en respuesta al Consejo Económico y Social, el Programa Especial había comenzado un análisis de los beneficios que se derivaban efectivamente de la condición de PMA, así como de la cuestión de una "transición sin problemas" para los países que quedaban excluidos; estos asuntos revestían particular importancia si se quería comprender los efectos de las medidas internacionales de apoyo a los PMA y aumentar la capacidad de esos países para obtener mayores beneficios del trato especial resultante de su condición de PMA. A juicio del orador, las deliberaciones del Comité del período de sesiones sobre los beneficios efectivos y la cuestión de la exclusión de la lista podían tener diversos objetivos, entre ellos los siguientes: 1) estudiar la posibilidad de obtener mejores resultados del trato especial en favor de los PMA a fin de hacer de este trato un instrumento eficaz para conseguir un desarrollo socioeconómico estructurado y progresar hacia la exclusión; 2) recabar orientaciones de los Estados miembros acerca de las posibilidades de conseguir mejores resultados con dicho trato; y 3) preparar el camino para llegar a un acuerdo internacional sobre la adopción de medidas destinadas a lograr, de conformidad con la resolución E/2001/43 del Consejo Económico y Social, que la exclusión de un país de la lista de PMA no perturbara sus planes, programas y proyectos de desarrollo. A su modo de ver, las deliberaciones del Comité harían posible tener una nueva visión de la labor futura de la UNCTAD relativa a los PMA, lo que podría traducirse en nuevas conclusiones y recomendaciones de interés directo para los PMA, para sus asociados en el desarrollo y para los órganos intergubernamentales (Consejo Económico y Social y Asamblea General), lo que facilitaría la labor de defensa y coordinación de todo el sistema en nombre de las Naciones Unidas. Esta labor podía contribuir a acrecentar la efectividad del apoyo internacional a los PMA y aumentar así el efecto estructural de los beneficios derivados concretamente de la condición de PMA.

10. La representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que los PMA tenían planteados gravísimos problemas. En los PMA los indicadores socioeconómicos no habían mejorado a pesar de que la comunidad internacional reconocía las necesidades especiales de estos países. En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA se había reconocido que no se habían conseguido los objetivos fijados en la conferencia anterior. Su Grupo pedía con insistencia a los países desarrollados y a las organizaciones internacionales que tradujeran los resultados de las recientes conferencias en medidas concretas. Sería un avance sustancial conseguir el objetivo de la entrada libre de derechos y de contingentes en los mercados de los países desarrollados para todos los productos originarios de los PMA. Al respecto, su Grupo manifestó su gratitud por las iniciativas destinadas a ayudar a los PMA, por ejemplo la iniciativa "Todo Menos Armas" y la Ley para el crecimiento y el fomento de las oportunidades en África. Sin embargo, se esperaba recibir más apoyo en diversas esferas, entre ellas la deuda, la sanidad, la nutrición, el saneamiento y la educación, así como para eliminar los factores limitativos de la oferta en los PMA. Al respecto, la oradora puso de relieve la importancia de la cooperación entre los países del hemisferio sur y elogió los programas puestos en práctica por muchos países en desarrollo para ayudar a los PMA. A juicio de su Grupo, la UNCTAD seguía siendo una de las organizaciones que con mayor eficiencia se ocupaba de los problemas de los PMA. Su experiencia era excepcional y era necesario darle aliento y apoyo. La asistencia recibida seguía siendo un elemento capital de las políticas y los programas realizados en el plano nacional por los PMA. Su Grupo estaba satisfecho en términos generales de las actividades de la UNCTAD en favor de los PMA. Elogió el *Informe de 2002 sobre los países menos adelantados*, instrumento valioso que suministraba análisis e informaciones sobre los PMA, y expresó la esperanza de que en la próxima reunión ejecutiva de la Junta se hiciera un examen a fondo del informe. Sería de gran utilidad dar a conocer los resultados de los estudios de la secretaría sobre los PMA en el nuevo espacio ocupado por la UNCTAD en la Red. Había sido importante la asistencia prestada por la UNCTAD a los PMA para la realización de las actividades relacionadas con la OMC, en especial durante los preparativos de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC; esta asistencia seguía siendo muy necesaria, sobre todo la de carácter técnico para los trámites de ingreso.

11. El Grupo de los 77 y China veían con agrado que la UNCTAD prestara atención a los factores limitativos de la oferta y la demanda y ponían de relieve los beneficios que los PMA

y los demás países en desarrollo habían derivado de diversos programas, entre ellos los centros de comercio, el SIGADE, los exámenes de la política en materia de inversiones y el EMPRETEC. Revestían gran importancia las actividades desarrolladas para impulsar el perfeccionamiento de los recursos humanos y la creación de instituciones. El Grupo de los 77 y China exhortaban a los donantes a aportar los recursos necesarios para financiar estas actividades y reponer los recursos del Fondo Fiduciario para los PMA. La disparidad existente entre los recursos y las necesidades no cubiertas era motivo de gran preocupación para el Grupo. El Grupo era partidario de que prosiguiera la labor analítica de la UNCTAD sobre los beneficios efectivos y la exclusión de la condición de PMA y sobre el desarrollo humano en los PMA. A su juicio, había quedado sin resolver la cuestión de cómo efectuar una "transición sin problemas" y era necesario adoptar medidas prácticas para abordarla. El Grupo invitó a la secretaría a ponerse en relación con todos los miembros de la Junta para conseguir que las conclusiones a que se llegara en relación con los beneficios efectivos y la exclusión fueran viables y aplicables por todos los interesados.

12. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados** (PMA), recordó que la Tercera Conferencia sobre los PMA había brindado la posibilidad de examinar de cerca la situación de dichos países y que este examen había puesto de relieve la existencia de una pobreza extrema. Los PMA aprovechaban la oportunidad presente para dar las gracias a la UNCTAD por su apoyo en la preparación de la Conferencia y, más en general, por sus esfuerzos en su favor. El orador hizo votos por la continuación y ampliación de estos esfuerzos. Subrayó que el *Informe de 2002 sobre los países menos adelantados* contenía también un análisis certero de la situación de los PMA e indicaba las esferas en las que era necesario actuar. El orador elogió en especial el detallado e innovador análisis de la pobreza que se hacía en el informe. En nombre de los PMA, exhortó a los donantes bilaterales y multilaterales a intensificar sus actividades de ayuda con objeto de conseguir los objetivos en materia de AOD enunciados en la Declaración del Milenio. Pidió también que se ampliaran las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD teniendo en cuenta sus efectos positivos en las capacidades de los beneficiarios. Dio las gracias a los donantes por sus generosas aportaciones al Fondo Fiduciario para los PMA y les exhortó a intensificar sus esfuerzos en favor de los PMA para conseguir los objetivos del Programa de Acción de Bruselas.

13. Con la creación de la Oficina del Alto Representante para los PMA, el Secretario General de las Naciones Unidas había puesto de manifiesto su preocupación por la situación de dichos países. El orador expresó su agrado por la estrecha colaboración existente entre dicha Oficina y la secretaría de la UNCTAD y expresó su esperanza de que esta cooperación continuaría. Puso de relieve que la Conferencia Ministerial de los PMA celebrada en Cotonou (Benin) en agosto de 2002 había alumbrado nuevas perspectivas que los PMA y sus asociados para el desarrollo debían estudiar a fin de conseguir los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. El orador hizo referencia a los preparativos en curso de la Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito que tendría lugar en Kazajstán el año próximo y elogió la cooperación existente entre la UNCTAD y la Oficina del Alto Representante para los Países Sin Litoral. Por último, el representante de Benin, después de recordar que salir de esta categoría era el objetivo perseguido por todos los PMA, expresó la esperanza de que la transición se pudiera efectuar sin tropiezos y de que se prestara la atención debida a los factores de vulnerabilidad y debilidad de los países menos adelantados.

14. El representante de **Etiopía**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, elogió a la secretaría de la UNCTAD por el denuedo con que actuaba en favor de los PMA, pero subrayó también que las sombrías condiciones socioeconómicas reinantes en los PMA eran motivo de grave preocupación. En consecuencia no se había llegado por un amplio margen al nivel de crecimiento económico necesario para conseguir una reducción importante de la pobreza en los PMA africanos. Los magros progresos hechos hasta el momento habían sido anulados por el problema de la volatilidad de las corrientes financieras y por varias crisis, lo que suscitaba graves dudas acerca del carácter duradero del crecimiento en dichos países. Las circunstancias exteriores seguían siendo adversas a los PMA, en particular para los exportadores de productos básicos (situados en su mayoría en África), cuya actividad seguía siendo precaria a causa del descenso continuo de los precios. La crisis del café, dañosa para 25 millones de productores de todo el mundo, la mayoría de ellos en África, había puesto de manifiesto la gravedad del problema en el sector de los productos básicos. El descenso del precio del café había exacerbado la pobreza, había provocado inseguridad en el abastecimiento de alimentos y había tenido efectos devastadores sobre los servicios sanitarios en los PMA africanos que eran grandes exportadores de café; se habían agravado así los efectos de la deuda pues era cada vez más difícil cumplir con las obligaciones de reembolso. Al mismo tiempo, las aportaciones financieras del exterior,

en especial la AOD, habían disminuido todavía más tanto en magnitud como en eficacia. Las entradas en concepto de IED no sólo eran reducidas en términos absolutos, sino que además se habían concentrado en unos pocos países y en unas pocas actividades económicas; la cuantía elevada del endeudamiento exterior seguía siendo un obstáculo para la actividad económica en muchos PMA africanos. El orador exhortó a la comunidad internacional a crear un mecanismo compensatorio permanente para resolver la cuestión del descenso de los precios de los productos básicos y mejorar el entorno económico exterior en favor de los PMA.

15. El Grupo Africano compartía plenamente los análisis y las conclusiones expuestas en el informe de la secretaría (TD/B/49/6), es decir, que existía una disparidad entre los recursos aportados por los asociados para el desarrollo y las necesidades de los países beneficiarios, disparidad que debía ser objeto de la atención inmediata de la comunidad de donantes. Tomó nota con reconocimiento de la previsión según la cual las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD tendrían mayor intensidad en relación con el perfeccionamiento de los recursos humanos y la creación de instituciones en los sectores de la formulación, aplicación y negociación de las políticas relacionadas con las cuestiones del comercio, las inversiones y la tecnología y con otros asuntos conexos. Reiteró que era necesario establecer y consolidar los vínculos entre la labor de análisis e investigación y las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y exhortó a los donantes multilaterales y bilaterales a aumentar sus aportaciones financieras al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA y contribuir así a la realización del Programa de Acción. Reponer periódica y oportunamente los recursos del Fondo Fiduciario era decisivo para garantizar el carácter duradero de las actividades de cooperación técnica en favor de los PMA. En relación con la condición de PMA, los beneficios efectivos y la perspectiva de exclusión, puso de relieve que existía una enorme diferencia entre los beneficios teóricos ofrecidos o anunciados por la comunidad internacional y los recibidos efectivamente por los países. Los beneficios y las medidas internacionales de apoyo se habían determinado teniendo en cuenta criterios que nada tenían que ver con la condición de PMA. Este hecho hacía necesario reexaminar las políticas, tanto en el plano nacional como en el internacional, para reforzar las medidas internacionales de apoyo expreso a los PMA y para conseguir que estas medidas tuvieran carácter práctico y fueran de aplicación fácil.

16. El representante de **Dinamarca** tomó la palabra en nombre de la **Unión Europea y de los Estados de Europa central y oriental asociados a la UE, así como de Chipre, Malta y Turquía**, y observó que, aunque los PMA recibían un trato especial, la prevalencia de la pobreza se había duplicado con creces en esos países durante los últimos 30 años. En algunos PMA esta tendencia había resultado en la falta de paz o la ausencia de una buena gestión de los asuntos públicos y la responsabilidad de esos factores recaía principalmente en los propios países. Al mismo tiempo, el orador pidió que se estudiase la manera de ayudar a los PMA y destacó que la ayuda debería ser más eficaz y perseguir como objetivos generales los enunciados en la Declaración del Milenio. En cuanto al acceso a los mercados, el orador recordó a los participantes que la UE había iniciado el régimen "Todo menos armas" y pedido a otras naciones que persistiesen en su esfuerzo. El orador acogió también con satisfacción el creciente hincapié que se hacía en las actividades de creación de capacidad, en mejorar la coherencia de las políticas comerciales nacionales y en acabar con las limitaciones de la oferta. A este respecto, el MI le parecía una iniciativa prometedora.

17. Su grupo atribuía particular importancia a la situación de los PMA en las negociaciones de la OMC y buscaba también facilitar la adhesión de éstos a esa organización. El orador convino en que la cuestión de la reclasificación se debía debatir más a fondo en los órganos pertinentes de Nueva York con objeto de facilitar la "transición sin problemas" para los países que quedaban excluidos de la lista de PMA. El orador pidió a la secretaría de la UNCTAD que diese a su delegación información más completa sobre sus actividades analíticas en curso en relación con los beneficios efectivos que aporta la condición de PMA, en especial en lo que respecta a los recursos y los plazos y la relación con el mandato de la UNCTAD. También pidió información sobre la cooperación con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El orador formuló las mismas preguntas en relación con las nuevas actividades recomendadas y expresó la inquietud de que estas actividades pudiesen imponer una carga excesiva a la capacidad de la UNCTAD, que a su juicio se debería centrar en una asistencia y un análisis en materia de comercio que correspondiesen a las necesidades de los PMA.

18. El representante de **Haití** tomó la palabra en nombre del **Grupo de Latinoamérica y el Caribe** (GRULAC) y dijo que su Grupo apreciaba el análisis ofrecido por la secretaría de la

UNCTAD en el documento TD/B/49/7, en especial la propuesta de que se aprovecharan más eficazmente las ventajas que ofrecía la condición de PMA. En efecto, los objetivos previstos en 1971, cuando se creó el grupo de los PMA, eran la concesión de acceso preferencial a los mercados de los países en desarrollo, la financiación del desarrollo y la asistencia técnica. A juicio del GRULAC, no se prestaba la debida atención a una cuestión fundamental: el trato especial que se concedía a los PMA ¿tenía por objeto compensar sus desventajas permanentes o estaba concebido para permitir el progreso socioeconómico estructural sobre una base sostenible con el fin de encaminar a los PMA por un camino que les condujese a la convergencia con otros países en desarrollo? Sólo el cambio estructural permitía a esos países salir de la lista de PMA. La historia de esta categoría de países en los tres últimos decenios suscitaba dudas, no sólo en cuanto a las buenas intenciones de la comunidad internacional, sino también a la eficacia del trato preferencial concedido a los PMA. El número de PMA había pasado de 24 en 1971 a 49 en la actualidad y sólo Botswana había salido de la lista (en 1994). De dos a cuatro Estados insulares pequeños podrían quizá retirarse pronto de dicha lista, pero en general el trato especial concedido a los PMA había tenido repercusiones estructurales limitadas.

19. El GRULAC estimaba que, incluso si la legitimidad del grupo de los PMA permanecía intacta, la credibilidad o la utilidad de la condición de PMA era dudosa. Era necesario efectuar un análisis sistemático de las ventajas efectivas que ofrecía la pertenencia a este grupo. Dada su experiencia y su mandato en materia de investigación, la UNCTAD debía seguir ocupándose de estas cuestiones. El GRULAC desearía que el trato diferente fuese más justo y tuviese en cuenta las flaquezas estructurales de los países. Las dificultades estructurales se debían medir con criterios objetivos. Ciertos Estados continentales pequeños de Latinoamérica habían sufrido las consecuencias de graves conmociones externas en los últimos años y desearían recibir un trato especial y diferenciado, tanto en el marco del sistema de comercio multilateral como en relación con la financiación del desarrollo, sin poner en tela de juicio la atención legítima prestada a los PMA. La UNCTAD seguía siendo un importante foro, especialmente en el caso de los países que necesitaban apoyo intelectual y técnico para las negociaciones. El GRULAC apoyaba plenamente el plan de trabajo de la UNCTAD descrito en la sección IV del documento TD/B/49/7 e instaba a la secretaría a que siguiese ayudando a otros grupos de países con dificultades estructurales y a que continuase enriqueciendo el inevitable debate sobre la diferenciación.

20. El representante de **Indonesia** tomó la palabra en nombre del **Grupo Asiático y China** y recordó que el objetivo predominante del Programa de Acción de Bruselas era avanzar considerablemente hacia la disminución por mitad para el año 2015 de la proporción de personas que vivían en la extrema pobreza y que padecían hambre. Estos objetivos correspondían a los objetivos internacionales de desarrollo en la lucha contra la pobreza, con metas anuales ambiciosas de por lo menos 7% de crecimiento del PIB y una relación entre las inversiones y el PIB de 25%, objetivos arduos que sería imposible alcanzar sin la colaboración de la comunidad internacional. El orador señaló que en la región de Asia había nueve PMA con una población en total de unos 250 millones de personas, lo que representaba el 40% de la población total de los PMA. La falta de capacidad productiva e institucional, la deuda, el bajo nivel de la inversión nacional y extranjera, los precios imprevisibles de los productos básicos y la tendencia a una disminución de la AOD seguían socavando el progreso en esos países. En el Programa de Acción de Bruselas se pedía a los donantes que tomaran disposiciones para alcanzar el objetivo mínimo del 0,15% de su PIB como AOD a los PMA y la UNCTAD estimaba que si los donantes cumplieran plenamente este objetivo, se podría obtener un aumento del 63% en la corriente de ayuda a los PMA para el año 2005, hecho fundamental para alcanzar los objetivos internacionales de lucha contra la pobreza. La UNCTAD podría también desempeñar una función crítica en la movilización de recursos para los PMA y a este respecto el orador solicitó información sobre el grado en que se había aplicado la decisión de desvincular la ayuda al desarrollo tomada por los países de la OCDE antes de la Conferencia de Bruselas.

21. En el Programa de Acción de Bruselas se abogaba por un mejor acceso al mercado para los PMA y el Grupo Asiático estaba agradecido a la Unión Europea por su iniciativa "Todo Menos Armas", que estaba contribuyendo enormemente al aumento de las exportaciones de los PMA a la UE. El MI tenía por objeto mejorar la capacidad de producción y de exportación de los PMA y la UNCTAD debería desempeñar una función más dinámica y fundamental en su aplicación. El orador dio las gracias a los principales organismos que participaban en el MI y al Comité Permanente por haber terminado el diagnóstico de la integración del comercio en Camboya y por haber incluido a Nepal en el proyecto piloto, respectivamente. Aunque los PMA habían emprendido profundas reformas de política, la incidencia de la extrema pobreza iba en aumento en esos países y el 68% de la población de los PMA de Asia vivía con menos de 2 dólares diarios. El *Informe sobre los países menos adelantados de 2002* revelaba una estrecha relación

entre una alta incidencia de extrema pobreza y la dependencia de las exportaciones de productos básicos. Los PMA dependientes de los productos básicos se hallaban en efecto ante un problema particularmente difícil, porque los precios de estas exportaciones se habían desplomado en términos reales. Los acuerdos internacionales sobre productos básicos no habían satisfecho las esperanzas que se puso en ellos. La carga de la deuda externa, que seguía siendo insostenible, era todavía una causa importante de preocupación para los PMA, cuya deuda externa total ascendía en 1999 a 140.000 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales el 30% correspondía a los PMA de Asia. De ahí que los PMA, tanto si eran PPME como si no lo eran, necesitasen medidas eficaces de alivio de la deuda. Además, un considerable número de PMA no eran miembros de la OMC y la comunidad internacional y la UNCTAD debían intervenir para facilitar su adhesión. El proceso de adhesión debía ser más rápido y no se debía pedir a los PMA que se adhiriesen que asumiesen cargas que no se exigían a los actuales miembros de la OMC que tenían la condición de PMA.

22. El representante de **Bangladesh** destacó que, pese a las concienzudas reformas estructurales efectuadas por los PMA, la crisis de su desarrollo no había disminuido lo más mínimo y los bajos indicadores de desarrollo económico, social y humano demostraban claramente la incidencia de la pobreza en esos países. La parte que correspondía a los PMA en la exportación mundial de bienes y servicios había disminuido y exacerbado su marginación en la económica mundial. El Programa de Acción de Bruselas, que se había adoptado en este contexto, era un modelo que permitiría invertir la tendencia a una deterioración continua de las condiciones en los PMA. Las medidas de apoyo internacionales en materia de AOD, IED, cancelación de la deuda y mejor acceso al mercado para las exportaciones de los PMA se habían tomado seguramente con las mejores intenciones, pero cabía preguntarse si esas medidas habían sido eficaces. El orador acogía con satisfacción el informe de la secretaria (documento TD/B/49/7) que arrojaba más luz sobre esta cuestión y pidió a la UNCTAD que continuase sus actividades a este respecto, pero previno también que la actualización de la situación de los PMA en relación con los límites que determinaban la retirada de la lista se debía presentar al Consejo Económico y Social y no ser objeto de debate en la Junta de Comercio y Desarrollo. Por el contrario, el orador propuso que se dedicase un período extraordinario de sesiones a debatir el efecto de las iniciativas en favor del acceso a los mercados de los PMA, en especial la iniciativa "Todo Menos Armas" de la Unión Europea, e instó a la UNCTAD a que determinase si los PMA

sacaban efectivamente provecho de esas iniciativas. Tras destacar la tendencia a una disminución de la financiación externa, el orador pidió a la UNCTAD que siguiese estudiando las razones de la disminución constante de la AOD a los PMA, la eficacia de esta AOD y la parte cada vez menor que obtienen los PMA de la corriente total de IED a los países en desarrollo. El orador reconoció la gran necesidad de adoptar medidas efectivas de alivio de la deuda en favor de los PMA. También señaló que el plan de asistencia técnica posterior a Doha de la UNCTAD contenía una parte especialmente dedicada a los PMA, lo que reafirmaba la función especial de la UNCTAD en la prestación de asistencia a los PMA con el programa de trabajo de la OMC posterior a Doha. El orador instó a los asociados para el desarrollo a que alimentasen más el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA y reiteró que la UNCTAD seguía siendo el coordinador del sistema de las Naciones Unidas en relación con los PMA, en particular para las cuestiones de comercio y desarrollo. A su juicio, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo debía recurrir a la experiencia y los conocimientos especializados de la UNCTAD para defender la causa de los PMA. El orador instó además al Secretario General de las Naciones Unidas a que tomase las disposiciones necesarias para aplicar el párrafo 3 de la resolución 56/227 de la Asamblea General en la que se pide al Secretario General que aumente la capacidad operativa de la UNCTAD en sus actividades en favor de los PMA.

23. El representante de los **Estados Unidos de América** acogió con satisfacción las actividades desplegadas en toda la UNCTAD en favor de los PMA y elogió el *Informe sobre los países menos adelantados de 2002* y el documento sobre los beneficios efectivos y la cuestión de la exclusión de la lista (documento TD/B/49/7). *Los países menos adelantados: Informe de 2002* era una importante contribución a la comprensión de los problemas con que tropezaban los PMA y un análisis nuevo y estimulante de la pobreza y el crecimiento en los PMA. Contribuía a impulsar hacia delante a la comunidad del desarrollo en su empeño por comprender y resolver el problema de la reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, no había que hacer caso omiso de la función nefasta de los conflictos que habían impedido el crecimiento y frustrado el esfuerzo por mejorar la condición del ser humano en los PMA. En el futuro, el informe debía comprender también un estudio de los efectos de las distintas actividades examinadas en los países a los que se destinaban. El documento TD/B/49/6 relativo a las actividades de toda la UNCTAD era utilísimo y la Oficina avanzaba en la buena dirección cuando trataba de dar

coherencia a la miríada de programas de la UNCTAD. El Gobierno del orador apoyaba los esfuerzos por vincular más estrechamente los trabajos analíticos de la UNCTAD con sus actividades de asistencia técnica y estaba impresionado por la amplitud de la información contenida en el documento TD/B/49/7. Por último, el orador destacó la necesidad de unas actividades de asistencia técnica bien coordinadas y bien definidas para facilitar la transición sin problemas para los PMA que quedaban excluidos de la lista y observó que unos asociados comerciales fuertes en las regiones eran un elemento clave para favorecer el crecimiento en los PMA. De ahí que el país del orador proporcionase también apoyo a los asociados regionales.

-----